

PRESENTACIÓN JUSTIFICACIÓN PAGO TASA

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LA EXPERIENCIA LABORAL O POR VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN (Orden EDU/1310/2020, de 16 de noviembre, BOCyL 2/12/2020)

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I. / N.I.E
-----------	--------	----------------

Que figura como admitido/a en el listado definitivo de la cualificación profesional:

- SSC089_2: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO
- SSC320_2: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

en el CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SIMÓN DE COLONIA de BURGOS

PRESENTA, mediante documentación que acompaña, justificación de haber liquidado la tasa (con abono, bonificación o exención) para el acceso al procedimiento de acreditación de competencias profesionales en la referida cualificación profesional.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Modelo 046, debidamente cumplimentado y justificación bancaria del pago.

Sólo en el caso de acogerse a la exención o bonificación de la tasa, debe presentar:

- Datos de la declaración de la renta del año 2019, base imponible total, modalidad de tributación y mínimo personal y familiar.

Y la documentación justificativa de encontrarse en situación de:

- Desempleo.
- Pertenencia a familia numerosa de categoría general/especial.
- Discapacidad igual o superior al 33%.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa
Finalidad	Gestionar los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Castilla y León
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica (https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en la web temática de Aprendizaje a lo Largo de la Vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (https://www.educa.jcyl.es/adultos)

En a de de 2021

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Fdo.:

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CIFP SIMÓN DE COLONIA
de la provincia de Burgos